

SESION ORDINARIA N° 678 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 10 de Octubre del 2007.-

HORA : 16:00 horas.

PRESIDE : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Director Departamento de Finanzas.

TABLA:

1.- TEMAS PENDIENTES:

- **Aprobación Contratación Directa “Construcción Complejo Deportivo ANFA, Asociación La Pampa”:**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario comunal de Planificación.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Entrega del Plan de Educación Municipal (PADEM)**
- **Entrega del Plan de Salud Municipal.**
- **Entrega del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2008.**
- **Entrega Presupuesto Municipal año 2008.**
- **Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al II Trimestre del Año 2007.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.

3.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal

4.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 16:00 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión a las 16:05 horas.

1.- TEMAS PENDIENTES:

- Aprobación Contratación Directa “Construcción Complejo Deportivo ANFA, Asociación La Pampa”

El Alcalde conforme lo acordado en la Sesión anterior informa que se continúa con la discusión de este tema. Ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

El Sr. Roberto Jacob reitera que confía plenamente en los profesionales del municipio que hicieron la evaluación de los presupuestos pero le preocupa principalmente el plazo de ejecución de la obra, cuando los plazos son tan ajustados la diferencia de días de las ofertas es muy importante. Existe un compromiso con la empresa que adquirió los terrenos de entregar estos en un determinado plazo y hay que cumplir. Por esta razón considera aconsejable adjudicar la ejecución de estas obras al Sr. Juan Olate.

El Sr. Amador Muñoz considera que si es necesario cumplir fielmente con el plazo de entrega del terreno y la empresa del Sr. Juan Olate ya ha trabajado con el Municipio y ha cumplido con plazos muy estrechos y con calidad, adjudicarle la ejecución de estas obras da mayor seguridad al Municipio.

El Sr. Yuri Olivares opina que las ofertas están de acuerdo a las bases, por lo que se inclina por adjudicar la obra a la empresa ISPA Ltda.

El Sr. Floridor Pinto también considera adjudicar a la empresa que oferta los valores mas bajos, ISPA.

La Sra. Mary Yorka Ortiz, considerando la necesidad de cumplir con los plazos y dado que la empresa del Sr. Juan Olate ha demostrado su capacidad para cumplir con los trabajos encomendados anteriormente en plazos muy estrechos y de muy buena calidad, opina que habría que adjudicar la ejecución de estas obras a su empresa, reconociendo si, el trabajo de la Comisión Evaluadora que se ha inclinado por proponer el valor mas bajo, pero dadas la circunstancias es mas aconsejable elegir lo mas seguro.

Al Sr. Lombardo Toledo no le convence ningún argumento, pero se inclina a favor de la propuesta más económica.

La Sra. Margarita Riveros se suma a lo expresado por el Sr. Amador Muñoz y por la Sra. Mary Yorka Ortiz.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la suplementación de este proyecto en \$ 110.000.000.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suplementación del Proyecto de Inversión 121.31.64.760.000 "Construcción Complejo Deportivo ANFA Asociación La Pampa" en \$110.000.000, quedando el proyecto con un valor de \$309.616.907.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar adjudicar el contrato de obras civiles al Sr. Juan Olate, del Proyecto "Construcción Camarines, Servicios Higiénicos, Salas Multiuso, Oficina Administrativa y Casa Cuidador, del Complejo Deportivo ANFA Asociación La Pampa, La Serena, por un monto de \$ 254.616.907 (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 64 días corridos.

2.- TEMAS NUEVOS:**- Entrega del Plan de Educación Municipal (PADEM)**

El Alcalde informa que se procederá a enviar el Plan de Educación Municipal (PADEM), una vez finalizada la Sesión, para conocimiento y estudio de los Concejales, el que será sometido a aprobación en la próxima Sesión.

- Entrega del Plan de Salud Municipal.

El Alcalde informa que el Plan de Salud será enviado a los Concejales para ser sometido a aprobación en la próxima Sesión.

- Entrega del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2008.

El Alcalde informa que se procederá a enviar el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2008, una vez finalizada la sesión, para conocimiento y estudio de los Concejales, el que será sometido a aprobación la próxima Sesión

- Entrega Presupuesto Municipal año 2008.

El Alcalde informa que se procederá a enviar el Presupuesto Municipal Año 2008, una vez finalizada la sesión, para conocimiento y estudio de los Concejales, el que será sometido a aprobación la próxima sesión.

- Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al II Trimestre del Año 2007.

Se procede a hacer entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al II Trimestre del Año 2007.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Se procede a hacer entrega del Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones, el que pasará a formar parte del Acta.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.

Se procede a hacer entrega del Informe de Contrataciones de Personal, el que pasará a formar parte del Acta.

- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**

Se procede a hacer entrega del Informe de Proyectos Ingresados en la Dirección de Obras, el que pasará a formar parte del Acta.

3.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**

Dirección de Tránsito:

- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por la Junta de Vecinos N° 17 Libertador Bernardo O'Higgins, quienes proponen prolongar la calle El Salvador hasta el Pasaje Chacabuco, para así descongestionar las calles La Conquista y Nicaragua.
Informe Pendiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 675** efectuada el día **Miércoles 12 de Septiembre** del presente, agradeceré dar respuesta a la Carta que se adjunta, enviada por la Junta de Vecinos Caleta San Pedro, quienes solicitan señalética turística en su localidad.
Informe Pendiente.

Dirección de Administración y Finanzas:

- **En Sesión Ordinaria N° 666** efectuada el día **Miércoles 6 de Junio** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena, quienes solicitan una subvención de \$ 3.000.000, para ser destinada al pago de honorarios y para la grabación de un DVD que plasme el trabajo realizado por la orquesta.
La Dirección de Administración y Finanzas informa que aún se encuentra pendiente su tramitación.
- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Presidente del Grupo Aficionado de Teatro "Los Naranjos", quienes solicitan una subvención de \$ 200.000 mensuales, hasta el mes de Diciembre del año en curso.
La Dirección de Administración y Finanzas informa que aún se encuentra pendiente su tramitación.
- **En Sesión Ordinaria N° 671** efectuada el día **Miércoles 1° de Agosto** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos Villa Unida N° 22, quienes solicitan el financiamiento de la instalación eléctrica de los computadores que fueron adjudicados por un proyecto de Chile Enter Digital.
La Dirección de Administración y Finanzas informa que la Dirección de Servicios a la Comunidad procederá a ejecutar la instalación eléctrica.
- **En Sesión Ordinaria N° 672** efectuada el día **Miércoles 8 de Agosto** del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Coro De Profesores Alfredo Berndt, quienes solicitan un aporte de \$100.000 para participar en el Festival Nacional de Coros de

Profesores que organiza la Sociedad Coral de Profesores de Chile en la ciudad de Talca, la primera semana de Noviembre

En Sesión Ordinaria N° 672, se aprobó una subvención de \$ 1.000.000.

- **En Sesión Ordinaria N° 673 efectuada el día Miércoles 5 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Alex Torres Rocco, quien solicita un aporte económico para la adquisición de un TBC-3000 de Data video, para un Canal de Televisión Comunitaria.**

La Dirección de Administración y Finanzas informa que aún se encuentra pendiente su tramitación.

- **En Sesión Ordinaria N° 673 efectuada el día Miércoles 5 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Francisco Contreras Sánchez, quien expone su situación personal y solicita se le autorice un espacio como vendedor ambulante.**

La Dirección de Administración y Finanzas informa que se le autorizó un espacio físico en Avenida Balmaceda esquina de Pení.

Administración Municipal:

- **En Sesión Ordinaria N° 666 efectuada el día Miércoles 6 de Junio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Sociedad de Escritores de Chile, quienes solicitan inmueble en calidad de Comodato o arrendado, para realizar talleres literarios, presentaciones de libros, recitales poéticos, recepción de visitas ilustres y para la mantención de la biblioteca entre otras actividades.**

Informe pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 673 efectuada el día Miércoles 5 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Oscar Rojas Flores y la Srta. Karina Valera Villalobos, alumnos del Colegio Andrés Bello Sector Pampa, Campeones Regionales de Cueca Escolar, quienes solicitan apoyo en traslado de ellos y la Delegación que los acompañará al Encuentro Nacional, a realizarse en la ciudad de Tolten IX Región entre el 27 al 30 de Septiembre del 2007.**

La Administradora Municipal informa que fueron apoyados con 5 pasajes.

Secretaría Comunal de Planificación:

- **En Sesión Ordinaria N° 669 efectuada el día Miércoles 11 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos Monjitas Oriente, quienes solicitan la entrega de cancha de pasto construida en el sector.**

Informe pendiente.

- **En Sesión Ordinaria N° 671 efectuada el día Miércoles 1° de Agosto del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 8 Algarrobito, quienes informan que en el mes de Septiembre del 2007 se cumple el plazo para la adquisición del terreno donde fue inaugurada la Cancha de Fútbol de la localidad, por lo que solicitan tramitar dicha adquisición ya que el propietario esperará solo hasta la fecha indicada.**

Tema en tabla.

- **En Sesión Ordinaria N° 673 efectuada el día Miércoles 5 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 15 Víctor Domingo Silva, quien solicita tomar las medidas pertinentes para mejoramiento de la Sede del sector.**

El Secretario Comunal de Planificación informa que esta iniciativa se considerará en la cartera de proyectos de equipamiento comunitario para evaluar la factibilidad de su postulación a las distintas fuentes de financiamiento para su ejecución.

- **En Sesión Ordinaria N° 673 efectuada el día Miércoles 5 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Daniel Recasens Figueroa, vecino del barrio “El Milagro II” quien solicita tomar las medidas pertinentes para pavimentar la calle Santiago del Apóstol.**

El Secretario Comunal de Planificación informa que se visitó la situación en terreno y se conversó con el Sr. Daniel Recasens, el cual comentó que actualmente tiene un buen acceso pavimentado hacia su vivienda, esto con motivo de la apertura de una nueva calle de 7 mts. en el sector Oriente del Loteo Los Jardines del Milagro, la cual conecta con Avenida Cuatro Esquinas, por lo que su problema está solucionado.

Por tanto sólo se requiere que en la calle Santiago Apóstol, la cual tiene pavimentada una vía de 3 mts., se mantenga provisoriamente la franja de 3 mts. restante que queda en tierra y que es utilizada por algunos vehículos como una forma de ahorrar tiempo.

Es así como se solicitó a la Dirección de Servicio a la Comunidad que evaluara ésta situación e incluyera esta vía en su programa de mantención periódica.

Dirección de Servicios a la Comunidad:

- **En Sesión Ordinaria N° 673 efectuada el día Miércoles 5 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos Mercedes Marín del Solar, quienes solicitan un aporte de \$250.000 para reparaciones de su Sede.**

La Dirección de Servicios a la Comunidad informa que la reparación a la sede será efectuada directamente por el municipio.

- **En Sesión Ordinaria N° 675 efectuada el día Miércoles 12 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Junta de Vecinos “Arcos de Pinamar”, quienes solicitan un aporte de \$650.000 para construcción de servicios higiénicos en su Sede.**

La Dirección de Servicios a la Comunidad informa que la construcción de servicios higiénicos de la sede será efectuada directamente por el municipio.

Sección Patentes Comerciales:

- **En Sesión Ordinaria N° 675 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 12 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Iván Alexis Moya Cortes, quien solicita Patente de “Restaurante Turístico” para lo cual presenta su proyecto “ArtePub”.**

Esta solicitud está en tabla para esta Sesión.

- **En Sesión Ordinaria N° 675 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 12 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Pablo Ignacio Villalobos Pérez, quien solicita Permiso para instalar un juego inflable en el interior del Parque Pedro de Valdivia.**

Informe Pendiente.

Dirección de Obras:

- **En Sesión Ordinaria N° 675 efectuada el día Miércoles 12 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a Cartas enviadas por la empresa Feedback Chile, quienes solicitan autorización para instalación de soporte publicitario en BNUP en Juan de Dios Peni, esquina Pedro Pablo Muñoz y regularización de soporte publicitario en un BNUP, en la Avenida Balmaceda de La Serena.**
Informe Pendiente.

Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla:

- **En Sesión Ordinaria N° 673 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 5 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Centro General de Padres del Colegio José Gaspar Marín, quienes solicitan considerar la situación de su colegio por los problemas que deberán enfrentar los alumnos de educación básica.**
El Secretario de la Corporación Municipal Gabriel González Videla informa que el día 12 de Septiembre se firmó un Acta en la que se expresa que el Colegio mantendrá su oferta educacional de Primero a Octavo Año Básico al menos hasta que entre en vigencia la nueva Ley de Educación Preferencial y sus efectos y además la continuación del estudio de factibilidad para la instalación de un Liceo Técnico en La Antena.
- **En Sesión Ordinaria N° 673 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 5 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Sergio Cortes Flores, quien da a conocer su problema de salud y su situación laboral en la Corporación Municipal Gabriel González Videla.**
El Secretario de la Corporación Municipal Gabriel González Videla informa que el Señor Cortés Flores, comenzó a prestar servicios para esta Corporación Municipal, desde el día 20 de Marzo del año 1995 hasta la fecha.

Es del caso señalar, a este respecto que el funcionario antes señalado, desde el momento que se integró a prestar servicios según da cuenta examen pre- ocupacional, de fecha 17 de marzo del año 1995, emitido por la Asociación Chilena de Seguridad el ya señalado funcionario había sido intervenido quirúrgicamente de su pie izquierdo (pie cavo infancia). Es decir es claro que el padecimiento del señor Cortes Flores no se debe a un accidente del trabajo en los términos del artículo 5° de la ley N° 16.744, es decir que se trate de toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad, igualmente al amparo de dicha normativa quien determina si se está en presencia de un accidente del Trabajo o enfermedad profesional, es la mutualidad respectiva, en este caso la Asociación Chilena de Seguridad, (ACHS).

De este modo y pese a la circunstancia antes descrita dicho funcionario ha tenido un trato absolutamente comprensivo de su situación, razón por la cual se le han dado todas las facilidades tendientes a obtener su recuperación, sin ir más lejos debemos señalar que este funcionario según registros del archivo histórico de licencias médicas de esta Corporación Municipal, totaliza 1.120 días de licencia en el período comprendido entre el 14 de abril del año 2003 y el 1° de septiembre del presente año. Todas y cada una de estas licencias han sido tramitadas con la mayor celeridad por parte del Departamento de Recursos Humanos, dando cuenta con ello de nuestro permanente apoyo y preocupación tendiente al reestablecimiento del estado de salud de don Sergio Cortés Flores, sin perjuicio de lo cual, algunas de estas han sido rechazadas por la Unidad de Licencias Médicas y/o por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

4.- INCIDENTES

- **Solicitud de aprobación de subvenciones.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga presenta a los Srs. Concejales la propuesta de subvenciones para su estudio y posterior pronunciamiento.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar las siguientes subvenciones:

Institución	Motivo	Solicitado	Monto Aprobado
Agrupación Proadelanto Villa El Parque	adquisición de un Corrector Base de Tiempo de Datavideo para Televisión Comunitaria	Aporte Económico	\$ 357.000
Comunidad Cristiana Educativa de Desarrollo Integral.	Viaje a México Conferencia Anual	Aporte Económico para 5 pasajes	\$1.580.338
Fundación Educacional Musical Cultural de la Universidad de La Serena,	para financiar la matricula anual 2007-2008 en L'Ecole de Musique et Danse en Montreuil, Paris, Francia para el Sr. Ignacio Ferrera Mena	Aporte Económico	\$ 357.000
Grupo de Teatro Los Naranjos	Representación de obras teatrales en localidades de la Comuna	Aporte Económico	\$ 200.000

- Solicitud aprobación Estudio de Inversión Especialidades para Varios Proyectos II Etapa.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que este Estudio de Inversión contempla la contratación de profesionales para la elaboración de proyectos en varias especialidades. En la Sesión Ordinaria N° 675 de fecha 12 de Septiembre de 2007 el Concejo Comunal aprobó la contratación de un arquitecto con un presupuesto de \$ 7.000.000. Actualmente se requiere modificar este proyecto agregando la contratación de un topógrafo con un presupuesto total de \$ 15.000.000.

El proyecto considera los siguientes profesionales a contratar:

Un Arquitecto para la realización de los proyectos de iluminación de las fachadas de los siguientes edificios públicos:

- Colegio Germán Riesco.

- Plaza España.
- Plaza San Francisco.
- Avenida Pedro Pablo Muñoz.

Se contempla además que este profesional realice las inspecciones técnicas a varios proyectos de iluminación que se encuentran con financiamiento y con próxima ejecución con Fondos del FNDR y que son los siguientes: Iglesia La Merced, Iglesia San Francisco, Iglesia Santo Domingo, Iglesia San Agustín, Museo Gabriel González Videla, Instituto Nacional de Prevención (I.N.P.), Municipio, Intendencia, Liceo de Niñas, Museo Arqueológico de La Serena y Secreduc.

Un Topógrafo para realizar la planimetría con todos los detalles en las zonas a levantar, curvas de nivel, perfiles transversales y longitudinales, definición de terreno y confección y entrega de plano digital, de las siguientes áreas:

- Avda. Francisco de Aguirre, desde Juan José Latorre hasta Av. del Mar.
- Avda. del Mar, desde El Faro hasta Delegación Municipal.
- Sector Las Compañías (Gabriela Mistral).
- Caleta San Pedro, franja desde Avda. San Pedro hasta Avda. Los Corsarios entre Avda. del Mar y Dunas.

El costo para cada uno de los profesionales asciende a:

Arquitecto: \$ 6.202.511
Topógrafo: \$ 3.470.000

Costo total del proyecto es de \$ 15.000.000

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Estudio de Inversión “Especialidades para varios Proyectos, II Etapa” para la elaboración del proyecto de iluminación de las fachadas de Edificios Públicos y planimetría de varios sectores de la ciudad por un total de \$ 15.000.000.

- Viaje a Cuba

El Alcalde recuerda que hace alrededor de un año informó de un viaje a Cuba relacionado con temas de Educación, en esa oportunidad se compraron los pasajes pero el viaje no se pudo concretar debido a que en ese país se presentó un problema de salud pública relacionado con la propagación de una peste.

Los pasajes están por vencerse por lo tanto se reanudaron los contactos con el objeto de concurrir a La Habana con la intención de concretar un Convenio de Cooperación entre La Serena y la Oficina del Historiador, además de realizar otra gestiones de beneficio mutuo en diferentes ámbitos, especialmente de Educación y Tecnología.

Dada la importancia de la visita consideró conveniente invitar a participar a los Concejales Sra. Margarita Riveros y Sr. Yuri Olivares.

Solicita el pronunciamiento del Concejo para autorizar el viaje.

El Sr. Roberto Jacob se abstiene de votar al igual que el Sr. Lombardo Toledo.

Se pronuncian favorablemente la Sra. Mary Yorka Ortiz, el Sr. Jorge Hurtado y el Sr. Amador Muñoz.

Se abstienen de participar en la votación la Sra. Margarita Riveros y el Sr. Yuri Olivares.

La Sra. Margarita Riveros solicita lealtad de parte de los Concejales.

El Sr. Roberto Jacob explica que el se abstiene de votar ya que se informó por la prensa de un tema que debió haber sido previamente informado al Concejo, ya que es a este al que le corresponde autorizar, además agrega que votará favorablemente cuando considere que el viaje es necesario.

El Sr. Jorge Hurtado informa que recibió un llamado telefónico consultándole que opinaba del viaje de la Concertación a Cuba. Notó que en este llamado había mala fe, también se enteró que llamaron a la Concejala Sra. Mary Yorka Ortiz por lo mismo. Este tema lo conversó luego con el Alcalde y los Concejales en el sentido que a futuro hay que considerar los temas que se puedan prestar para conflicto. Solicita que se mantenga la armonía del Concejo como ha sido habitual.

El Sr. Amador Muñoz opina que no es conveniente dejar pendiente estas invitaciones ya que se requiere estar en contacto con entidades que puedan aportar al quehacer del Municipio.

El Sr. Yuri Olivares considera importante que las personas que ejercen cargos públicos se relacionen con otras instancias políticas, en esta oportunidad ha habido falta de comunicación, en todo caso esto ya se había conversado en un almuerzo del Concejo hace meses atrás. Para evitar problemas declina la invitación, lo lamenta porque es una experiencia importante pero no quiere ver afectado su prestigio por este tipo de situaciones.

Considerando que ya no participará en el viaje el Alcalde le solicita su pronunciamiento respecto al viaje del resto de la comitiva.

El Sr. Yuri Olivares apoya el viaje del Alcalde y de la Sra. Margarita Riveros.

Existiendo por tanto el número de votos suficiente el Concejo adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por mayoría autorizar el viaje a Cuba del Alcalde y de la Sra. Margarita Riveros a efectuarse entre los días 12 y 21 de Octubre. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Roberto Jacob y del Sr. Lombardo Toledo.

La Sra. Mary Yorka Ortiz solicita al Alcalde y al Concejo autorización para participar en un Diplomado que se realizará próximamente en México y que está patrocinado por la Asociación Chilena de Municipios Turísticos.

El Sr. Jorge Hurtado se suma a la solicitud.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

La Sra. Mary Yorka Ortiz y el Sr. Jorge Hurtado se abstienen de participar en la votación.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por mayoría autorizar a la Sra. Mary Yorka Ortiz y al Sr. Jorge Hurtado asistir a un Diplomado en Turismo, organizado por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile a efectuarse del 10 al 18 de noviembre en el Balneario de Acapulco.

El Sr. Lombardo Toledo, considerando mantener la armonía en el Concejo y el alto interés que tiene el Sr. Yuri Olivares en participar de la experiencia de la visita a Cuba por los temas a tratar modifica su votación en el sentido de aprobar el viaje a Cuba.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por mayoría autorizar el viaje a Cuba del Alcalde, de la Sra. Margarita Riveros y del Sr. Yuri Olivares. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Roberto Jacob.

El Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

El Sr. Amador Muñoz informa que un grupo de jóvenes, hijos de chilenos que residen en Suecia, desean hacer llegar una propuesta para actuar en La Serena durante el verano.

El Sr. Lombardo Toledo solicita que el tema de la instalación de las antenas se considere como un tema que es una molestia para los vecinos.

El Alcalde explica que el Congreso solicitó antecedentes sobre esta materia, la Organización Mundial de la Salud informó que no existen antecedentes que permitan asegurar que las antenas producen problemas a la salud de las personas. Sólo se puede solicitar que se legisle al respecto.

El problema que se produce es que si se les niega la instalación en un bien nacional de uso público la empresa busca a un particular para que les arriende un sitio y le pagan por esto, por lo que el problema continúa igual.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que por acuerdo del Concejo no se autorizará a futuro la instalación de antenas para celulares.

El Sr. Amador Muñoz se refiere al proyecto de restauración de la casa de Gabriela Mistral de Las Compañías que se piensa reconstruir en barro o adobe, informa que el conoce a un trabajador experto en este oficio.

El Sr. Lombardo Toledo solicita conocer las inversiones sectoriales que se harán en la comuna.

El Alcalde le informa que se preparará para la próxima sesión un informe con las inversiones del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Gobierno Regional.

El Sr. Yuri Olivares solicita que se consideren las subvenciones para el voluntariado.

El Alcalde da por finalizada la Sesión siendo las 18:00 horas.